

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy esta cuantía que se aplicará a más de 250.000 trabajadores

La Comunidad de Madrid aprueba 887 millones de euros para las subidas salariales de los empleados públicos en 2025 y 2026

- Para este año, el incremento es del 2,5%, a abonar con efectos retroactivos desde el 1 de enero, mientras que en 2026 se prevé un aumento adicional del 1,5%
- Beneficiará al personal de la Administración regional, empresas, fundaciones y organismos adscritos, universidades públicas y centros de enseñanza concertada

23 de diciembre de 2025- La Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una dotación de 887 millones de euros para aplicar la subida salarial de los empleados públicos en los ejercicios 2025 y 2026. En el presente año, el incremento es del 2,5%, a abonar con efectos retroactivos desde el 1 de enero, mientras que en 2026 se prevé un aumento adicional del 1,5%.

Esta medida, impulsada por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y aprobada hoy por el Consejo de Gobierno, beneficiará a más de 250.000 trabajadores del sector público de la región.

La dotación está dirigida al personal de la Administración regional, empresas, fundaciones y organismos adscritos, universidades públicas y centros de enseñanza concertada. También a los altos cargos del Ejecutivo madrileño, salvo a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

El Ejecutivo autonómico da cumplimiento con este aumento a lo contemplado en el Real Decreto-ley 14/2025 estatal, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. Al porcentaje establecido para 2026 se le podría añadir en el futuro un 0,5% adicional en función de la evolución del IPC.

El incremento se materializará en la nómina del próximo mes de enero o en la primera que sea posible, abonándose como atrasos la subida correspondiente a los meses previos a su percepción.